

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37671 ALBACETE

D. Sigfrido Mangas Morales, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente hago saber:

1.º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 250/2017.

2.º Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.º Fecha de declaración: 2 de junio de 2017.

4.º Deudor en concurso: Eléctricas Villarrobledo, S.L., C.I.F. B02069169, con domicilio en carretera Ossa de Montiel n.º 161, de Villarrobledo (Albacete).

5.º Facultades de administración y disposición: intervenidas.

6.º Administración concursal: D. Leonardo Carrasco Bañón, con DNI 06251125R, economista, con domicilio profesional calle San Agustín n.º 15, 2.º B, 02001 Albacete, e-mail: concursoelectricasvi@gmail.com

7.º Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 14 de junio de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170047035-1